

Junta sobre Pagar al M^o Luñones. 8 de Mayo de 1787.

Los señores
D. Laxcia
D. Muñoz
D. Alcalde
D. Mascado
D. Robles
D. Perez
D. Laxanta
D. Ocampo.

En Salam^{ca} a ocho dias del mes de Mayo de mil setecientos ochenta y siete se congregaron en la sala de juntas de esta Univ. a las diez de la mañana los señores del Maxera, y aviendo tratado sobre el arxuelo formado por el Abax menor de los trabajos que en la Univ. ha tenido el Maestro Luñones, advertieron la incertidumbre con que estava echo, y las razones particulares que avia en ciertas partidas para bajar su importe considerablemente, y no haver presentado el referido M^o. los planes que se le pidieron. Acordaron, que por via de composicion, se le diesen doscientos Ducados, dando comision al Sr. D. Robles y Sr. D. M^o Perez, para que llamandole, se le viese presente esta gratificacion, y sino se contentava con ella, que pudiese el mismo, el precio en que estimaba cada uno de sus trabajos, y de lo que resultase se diese parte a la Junta. con lo que se finalizó.

D. Casuar
D. M^o Laxanta



7
Junta de San Mayo de 1787

Se ha pagado al Sr. Don

Don
M

